



Av. Malecón s/n. Edif. El Vigia Mezzanine ofic. 213 Telef. (05) 2611 677 MANTA – ECUADOR

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION Nº. 01.

Transferido a:

ZOILA KARINA HUERTA ARTEAGA

Nº de acciones transferidas:

Una (1) acción Ordinaria y

Nominativa de USD\$1.00 cada una.

Valor Nominal.

USDS 1.00.

Lugar y fecha:

Manta, Mayo 06 del 2014.

LOS CEDENTES.

EMERITA FALCONES SABANDO. C.C. Nº 130813724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.

CC Nº 130390008-6.

LA CESIONARIA.

ZOILA KARINA HUERTA ARTEAGA.

C.C. Nº 130724225-3.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil catorce, ante mi Abogada Elsye Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO y señor OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía Nº 130313724-2 y Nº130390008-6 respectivamente, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la señora ZOILA KARINA HUERTA ARTEAGA, por los derechos que de esta representa y portador de la cédula de ciudadanía número 130724225-3, en calidad de CESIONARIA, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la Compañía COTRANSDEPE S.A.- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante si sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Público Cuarta del cantón Manta. Doy fe. 4/

Zoilade Bowen

Abg. Elsye Cedeño Menéndez Notaria Pública Cuarta

Caly achiero









Av. Malecón s/n. Edif. El Vigia Mezzanine of Telef. (05) 2611 677 MANTA – ECUADOR

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION Nº. 01.

Transferido a:

ROSA MARISTELA DAVILA SORIA.

Nº de acciones transferidas:

Una (1) acciones Ordinarias y

Nominativas de USD\$1,00 cada una.

Valor Nominal.

USD\$ 1,00.

Lugar y fecha:

Manta, Mayo 06 del 2014.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.

C.C. Nº 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.

C.C. Nº 130390008-6.

EL CESIONARIO.

ROSA MARISTELA DAVILA SORIA

C.C. Nº 1702915834.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil catorce, ante mí Abogada Elsye Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA** CANDELARIA FALCONES SABANDO y señor OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía Nº 130313724-2 y Nº130390008-6 respectivamente, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la señora ROSA MARISTELA DAVILA SORIA, por sus propios derechos y portador de la cédula de ciudadanía número 1702915834, en calidad de CESIONARIA, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la Compañía COTRANSDEPE S.A.- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta. Doy fe.-

aleone

Dercentera)

Œ

PLO MONARIO.



Abg. Elsye Cedeño Menêndez Notaria Pública Cuarta Manta - Ecuador